

<b>SOCIAL RESEARCH 2025 (SRC2025)</b> <b>Observatorio Social de la Caixa</b>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	Social Research 2025 “La Caixa”
<b>Objetivo</b>	La convocatoria busca apoyar proyectos de investigación social que destaquen por su excelencia y que estén basados en datos cuantitativos que proporcionen, mediante un enfoque original e innovador, información robusta y sólida para comprender en profundidad los retos sociales de la actualidad.
<b>Entidad convocante</b>	Observatorio Social de la Caixa
<b>Web</b>	<a href="#">Web del organismo financiador</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo SGI: 20/01/2025</b> <b>Plazo Entidad Financiadora: 22/01/2025 a las 14h.</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo ayuda</b>	Proyectos de I+D
<b>Duración</b>	Los proyectos tendrán una duración máxima de 24 meses.
<b>Dotación</b>	<b>Dotación máxima por proyecto:</b> 115.000 euros. <b>Costes directos:</b> Personal, viajes, bienes y servicios, costes de subcontratación y equipamiento. Hasta un máximo del 10% de la ayuda se puede destinar a complementos salariales (exclusivamente del PL). <b>Costes indirectos:</b> 10% sobre los costes directos.
<b>Requisitos</b>	- Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tener un doctorado otorgado más de 2 años antes del plazo de la convocatoria especificado en las bases (es decir, antes del 22 de enero de 2023).</li> <li>▪ Se podrán presentar a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de universidades y centros de investigación con sede en España o Portugal.</li> </ul> - Cada investigador/a principal (PL) puede presentar una única propuesta.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Toda la documentación se ha de presentar <b>en inglés</b>.</li> <li>- Las solicitudes en las que no se cumplan todos los requisitos (incluidos los relativos al formato) serán excluidas sin posibilidad de subsanación.</li> <li>- <b>Las propuestas deben ser anónimas</b></li> <li>- Las solicitudes se estructurarán en <b>dos etapas</b>:</li> </ul> <b>ETAPA 1:</b> La documentación se presentará a través de la herramienta informática habilitada por la Obra Social la Caixa: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Short Proposal (<i>máximo tres páginas</i>), siguiendo las directrices recogidas en la documentación de la convocatoria. Ver <i>Short proposal guidelines and checklist and User's Guide Short Proposal Submission</i>.</li> <li>▪ El envío de la solicitud <b>requerirá la aceptación previa de la universidad</b>; lo que debemos realizar directamente a través del aplicativo de solicitudes. Para ello, deberán completar sus propuestas y comunicarnos su finalización dentro del plazo interno indicado (<a href="mailto:v.migallon@umh.es">v.migallon@umh.es</a>).</li> </ul> <b>ETAPA 2:</b> Los candidatos preseleccionados en la fase anterior serán invitados a

	<p>presentar la propuesta completa (15 páginas); demás, deberán acreditar sus méritos y experiencia en el ámbito de la investigación y del tercer sector/sector público (1 página para cada). Esta fase se abrirá en el mes de marzo de 2025. Las propuestas mejor clasificadas serán convocadas a una entrevista personal (19 y 20 de junio) con el comité de selección que desarrollará en inglés.</p> <p><b>COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UMH (CEII):</b> Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH: <a href="http://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/">http://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/</a>. Es <b>imprescindible que inicien el trámite</b> con la Oficina de Investigación Responsable (OIR) <b>en fase de solicitud de la ayuda</b>.</p> <p><b>OTRAS CONSIDERACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Los <b>miembros del equipo que no pertenezcan a la UMH</b> precisarán <b>autorización</b> de su entidad de origen para participar en el proyecto.</li><li>▪ Los proyectos concedidos estarán <b>obligados a difundir resultados</b> a través de al menos una publicación científica, un breve artículo de difusión y una actividad de intercambio de conocimiento.</li><li>▪ Los solicitantes que obtengan una puntuación “C” en la fase 1.1 por parte de tres o más de los 5 evaluadores y ninguna “A” no podrán participar en la próxima edición de esta convocatoria.</li></ul>
<b>Gestora SGI</b>	Verónica Migallón ( <a href="mailto:v.migallon@umh.es">v.migallon@umh.es</a> ; Ext. 8790)